



CIENCIAS, LETRAS, ARTES
É INTERESES GENERALES,

ÓRGANO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE
DE AMIGOS DEL PAIS

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.

Mi Drama, por D. Eladio Albéniz.

Cantares, por M. del Palacio.

Músicos aragoneses, por D. Mariano de Cavia.

La Adulación, por J. I. González R.

Efemérides históricas de la provincia, por Salvador Gisbert.

Donativos recaudados en el *Círculo Aragonés*.

Miscelánea.

Anuncios, en la cubierta.

que trata de adquirir el Gobierno español, son, según dice un periódico, cruceros, del tipo del famoso chileno *Esmeralda*.

Desplazan 4.000 toneladas; andan 19 millas por hora; están bien artillados y tienen hasta ametralladoras en las cofas. También tienen espolón, coraza, tubos lanzatorpedos y cañones de 25 toneladas.

Se calcula que esos dos barcos podrían estar con bandera española en un puerto de la Península, antes de dos meses.

Las máquinas de los grandes cruceros que se construyen en nuestros arsenales, han sido encargadas á la industria nacional.

CRÓNICA.

Los dos barcos que tenía contruídos para China la casa inglesa de Samuda, y

Las de dos de ellos serán construídas por la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, y las de los dos restantes por la casa Portilla, de Sevilla. Esta casa ha ofrecido estudiar las máquinas de torpederos para dedicarse á su construcción.

«A fin de formaren algunos puntos de nuestro litoral grandes depósitos de carbón mineral nacional, el Ministro de Marina, deseando vencer algunas dificultades que por el momento encuentra para esto, convocó hace pocos días á los dueños ó representantes de las minas de hulla españolas, en la dirección del material de su ministerio.

De los datos que se han presentado y las consideraciones que se han expuesto, resulta que la industria española se halla en condiciones de abastecer á la marina con ventaja á la producción inglesa, pues minas hay, como las de Utrillas (Teruel), que podrían facilitar 100.000 toneladas anualmente; pero como estas minas y otras se hallan distantes de las vías férreas, y las tarifas de ferrocarriles son caras para el transporte de este producto, hay que aguardar á que se rebajen las tarifas para que el carbón español ofrezca mayores ventajas que el inglés para el consumo de los buques.»

Esto dicen varios periódicos. Es decir que nos sobra carbón y nos falta ferrocarril.

El término medio para resolver este conflicto, sería tener mucho dinero.

Allá en los comienzos del presente siglo, el esforzado marino D. José de Bustamante y Guerra (que fué después teniente general

de la armada), inició una suscripción entre los hijos de la provincia de Santander encaminada á allegar los recursos necesarios, para construir y armar un buque de guerra. Algunos pesimistas, que nunca faltan, consideraron que el pensamiento no podría realizarse; pero los hechos vinieron á demostrar cuánto *pueden* los pueblos cuando *quieren de veras* hacer algo, pues poco después mecíase arrogante en las cantábricas ondas un formidable navío, al que como recuerdo de su procedencia, se puso el nombre de *Montañés*. Al hacer la entrega al Estado de tan patriótico donativo, el Rey dirigió á los donantes esta levántada frase: *Me glorio de tener vasallos que piensen con tanto honor.*

Digno nos parece también de consignar que los donantes, al hacer entrega de la nave, impusieron la condición de que siempre, á ser posible, é inexcusablemente en caso de guerra, habria de mandarla un marino montañés de la graduación correspondiente. El Estado cumplió con toda fidelidad la condición impuesta, y en el memorable combate de Trafalgar mandaba el *Montañés* el ilustre santanderino D. Francisco de Alsedo y Bustamante, que encontró gloriosa muerte sobre el puente del navío, á consecuencia de un astillazo que le separó la cabeza del tronco.»

Es un recuerdo muy oportuno en estos momentos en que las clases civil y militar y algunas regiones de la península, se agitan para dotar á la marina española de barcos de combate que hagan respetar nuestro nombre y nuestras posesiones en todos los mares.

Cierto, ciertísimo: los pueblos que *quieren de veras, pueden.*

La Junta directiva de la Exposición Aragonesa hace saber, que habiendo desaparecido de Zaragoza la epidemia colérica, se inaugurará el certámen el 20 del corriente.

Las hojas de inscripción deberán presentarse antes del día 10, y los productos se admitirán hasta el 15.

..

«El Círculo Aragonés» nos remite para su publicación la lista que nuestros abonados pueden leer en otro lugar de éste número. Según tenemos entendido, del total recaudado se remitirán á esta Diputación provincial ó al Gobernador, mil pesetas para que las distribuya entre los más necesitados. Cuando se reciban y se haga la distribución, ya la publicaremos también.

..

La Junta provincial creada por Real decreto de 21 de Agosto último para la recaudación, custodia é inversión de los fondos que produzca la suscripción destinada á las necesidades del cólera, acordó en sesión del día 22 hacer la distribución de la suma recaudada, en esta forma: 100 pesetas á cada uno de los pueblos siguientes:

Ladruñán, Fuentes-Claros, Blesa, Muniesa, Monforte, Libros, Torres, Puebla de Híjar, La Fresneda, Riodeva, Tramacastiel y Peralejos.

	Pesetas.
Total distribuido.	1200
Recaudado.	1890
Queda para la siguiente distribución.	690

..

A la lista de suscripción voluntaria para atenciones sanitarias acordada por la Comisión provincial, y publicada en números anteriores, hay que agregar:

D. Juan Ignacio Royo 10 pesetas.—D. Gregorio Ibañes Palencia no 150.

En junto 2680 pesetas; de las cuales han sido distribuidas á Pitarque 250 pesetas.—Ejolve 250.—Ojos Negros 192.

Formiche alto, Martín del Río, Berge, Alcaine, Valbona, Huesa, Villastar, Codoñera, Valjunquera, Luco de Giloca, Parras de Castellote, (barrio de Jaganta) y Esteruel 150 pesetas á cada pueblo.

	Pesetas
Total distribuido.	2492
Recaudado	2680
Queda para la siguiente distribución.	188

Continúa abierta la suscripción.

..

Nos proponíamos publicar en este número la lista de los huérfanos pobres ocasionados por la epidemia, que debieron ser socorridos por el Gobernador recientemente trasladado á Soria D. Rafael San Martín de la Vara, en nombre de S. M. el Rey, repartiendo entre los mas necesitados mil pesetas, el día que se cantó el *Te Deum*, según decíamos en la crónica anterior; pero, tenemos que renunciar á aquel propósito por no habernos sido posible conseguirla. Solo hemos podido averiguar que la citada autoridad pidió nota de los huérfanos al Sr. Alcalde, á vários Diputados provinciales y á otras personas respetables, y que todos se la facilitaron inmediatamente.

Procuraremos darla á conocer

en el número próximo, porque amantes sinceros del sentimiento monárquico, creemos que se vigoriza su concepto, asociando públicamente el nombre del Rey á los actos benéficos, mucho mas si se tiene en cuenta que, con este objeto y en virtud de respetuosa súplica elevada por la Comisión provincial, nuestro augusto monarca remitió de su peculio particular al Gobernador citado, como ya saben nuestros lectores, 2.500 pesetas.

Se ha encargado del Gobierno civil de esta provincia D. Federico Serantes, de cuyas dotes de mando y conocimientos administrativos hemos tenido ocasión de oír elogios no comunes. Dóciles son los habitantes de ella, y nunca ingratos con los que de veras se interesan por su prosperidad y buen gobierno.

Sea bien venido el nuevo Gobernador.

Habiéndose observado algunas incorrecciones en el último pliego del folleto *Juicio crítico del libro de Moncada «Expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos»*, de nuestro buen amigo y colaborador, el Sr. Atrián, por no haber podido ver las pruebas el autor que se encontraba enfermo, cuando se publicó el número 12 de la *Revista* correspondiente al 15 de Agosto último, se repite hoy dicho pliego, á fin de que los señores suscritores inutilicen aquel y lo sustituyan con este que se ha procurado dejar libre de aquellos defectos.

«El Diario de Magdebourg» nos

dá cuenta de una cama inventada por un tal Lang, y dedicada á las personas á quienes cuesta gran trabajo levantarse á la hora que desean.

Hé aquí la descripción del invento:

«Un repique general de campanas anuncia al que está acostado, que ha llegado la hora de abandonar el lecho.

Si el sugeto en cuestión no hace caso del alboroto y sigue durmiendo, se enciende de pronto una luz; el individuo se frota los ojos, una mano invisible le quita el gorro de dormir y las sábanas con que cubre su cuerpo; por medio de la electricidad se enciende una lámpara alimentada con espíritu de vino; el agua hierve en la máquina, y si el olor del café no despierta al dormilón, se oye de pronto una ruidosa pieza musical. Vuelven á agitarse las campanas, y en caso de que esto no surta el efecto deseado, aparece una invitación por escrito intimando á levantarse; si este recurso no ofrece tampoco un resultado favorable, un resorte arroja de la cama al individuo y le deja tendido en medio de la habitación.»

Después de lo dicho ¿habrá quien se atreva á acostarse en una de esas camas?

Ha sido incluida en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo del punto llamado Barruezo, en la de primer orden de Teruel á Valencia, y pasando por la villa de Manzanera, Torrijas y Arcos, termine en Ademúz.

Cuando nadie se acordaba en Alcañiz del cólera que pasó, un caso fulminante ocurrido en los úl-

timos días ha sembrado la alarma en el confiado vecindario.

En Codoñera ha reaparecido después de veinte días, llegando á 80 el número de enfermos. Uno de los fallecidos en esta segunda época ha sido el cura párroco.

Esto nos demuestra la necesidad de fumigar y sanear con método y de una manera eficaz los que han sido principales focos, para procurar la desaparición del germen colerígeno, y que no se reproduzca en un tiempo relativamente corto.

Las Autoridades y cuantas personas estén en condiciones de aconsejar estas precauciones, deben hacerlo, no sea que nos sorprenda el año que viene con la resurrección del ponzoñoso microorganismo como ha sucedido en Francia y en Italia.

Los Ayuntamientos del Rincón de Ademúz constituido por los importantes pueblos de Casas-bajas, Casas-altas, Vallanca, Ademúz, Torrebaja, Puebla de San Miguel y Castiel Fabit, van á elevar al Sr. Ministro de Fomento atenta exposición suplicándole, que dé las órdenes necesarias para la ejecución de los estudios de la carretera de esta capital á Tarancón, sección de Villed al límite de la provincia de Cuenca.

No puede ser mas justa la súplica de estos pueblos verdaderamente arrinconados é incomunicados, si no és por pésimos caminos de herradura, con Valencia, Cuenca y Teruel, y nos consta que será apoyada por nuestros representantes en Córtes. Hechos los estudios y aprobado el proyécto por la superioridad, la subasta vendría á facilitar, casi á realizar la anexión del Rincón á esta provincia que

hace algún tiempo tiene solicitada, y que, sin duda, és de trascendental importancia para aquellos habitantes y para nosotros.

El que empeña resueltamente su ánimo en una empresa hacedera, por más obstáculos que presente, si fé y constancia ayudan, la verá realizada.

El conflicto de las Calorinas se dá ya por resuelto satisfactoriamente desde el momento que el Papa León XIII ha aceptado, con agradecimiento, la mediación para decidirlo, que le ha sido conferida por España y Alemania.

El gobierno del Emperador Guillermo dáse por satisfecho con las explicaciones de España relativamente al atropello de los escudos de la legación de Madrid y consulado de Valencia. Esas explicaciones consisten en declarar el gobierno español, que serán juzgados por las leyes de la nación los que, violando el derecho de gentes arrancaron los escudos alemanes de la legación y del consulado.

RICARDITO.

MI DRAMA

I

Confieso mi flaqueza,
por más que el confesarlo es poco clásico;
se me metió una noche en la cabeza
que había yo de ser autor dramático,
y sin vacilación y sin zozobra
puse enseguida manos á la obra.
Porque es, señores, lo que yo decía:
¡Si hace dramas aquí cualquier cristiano!;
¿no los han hecho ya ¡por vida mia!
Sellés, Echegaray, Tamayo y Cano?
Pues si ellos los han hecho
nadie podrá negarme á mi el derecho
de hacer, si se me antoja, una docena,

sin que haya quien se admire ni se asombre;
 que yo tambien soy hombre
 y saldré, si me llaman, á la escena.
 Que ellos tienen talento
 y que saben lucirlo....
 Pues yo soy un portento,
 aunque me esté muy mal á mi el decirlo.
 Y apoyado en creencia tan simpática
 me lancé á discurrir el argumento
 de mi primera producción dramática,
 titulada *Inaudito atrevimiento*.
 No sudé mucho, hablando francamente,
 ni tuve que guardar tampoco cama;
 me aticé cuatro lapsos en la frente
 y surgió el argumento de mi drama.
 ¡Que argumento, señores!
 Lleno de esos horrores
 que llevan los poetas al teatro,
 estaba yo seguro
 que con él pasarían un apuro
 más de un espectador y más de cuatro.
 Muertes al natural, muertes sangrientas,
 pasiones desbordadas,
 situaciones violentas....
 y despues al final muchas palmadas;
 que el vulgo es necio y pues aplaude, es justo
 á cambio de palmadas, darle un susto.
 Sobre todo, decía yo, es preciso
 que muera mucha gente de improviso;
 al público le dan las muertes gusto;
 y para salir bien del compromiso
 hay que matar, aunque esto sea injusto.
 Que Dios no tome en cuenta mi matanza,
 y vamos á escribir sin más tardanza.

II

Me senté, pues, á la mesa,
 llené de tinta el tintero,
 y escribí en letras muy gordas:
Inaudito atrevimiento.
 (una raya por debajo)
 drama en tres actos y en verso,
 original de... (mi nombre
 y mi apellido paterno.)
 Personajes: el marqués,
 su esposa doña Consuelo,
 su hija doña Clotilde,
 una dama, un escudero,
 y don Lope de Bravante,
 apuesto y gentil mancebo.
 Al levantarse el telon
 suena á lo lejos un trueno;
 sale el marqués de su estancia,
 cruza la escena ligero,
 y yéndose por el foro
 dice: — Tormenta tenemos.
 Escena segunda. — ¡Pérfida!,
 (grita airado el escudero

dirigiéndose á la dama,
 gallarda moza por cierto.)
 ¿Con que adoras á don Lope
 mientras yo rabio de celos?
 ¡Tú mi dicha, tú mi encanto...!
 Pues bien, estoy ya resuelto;
 primero tú, luego yo....
 ¡los dos, los dos moriremos...!
 (Saca un puñal, y lo hunde,
 catorce veces lo menos,
 en el pecho de la dama,
 que exhala el postrer aliento.)
 ¡Gracias, Dios mio, ya estoy
 bien vengado y satisfecho!
 ¡Ahora yo..! y se levanta
 ¡pum...! la tapa de los sesos.
 Escena tercera. (Salen
 por la derecha corriendo
 doña Clotilde y don Lope.)
 Don Lope: — ¿No tendrás miedo?
 — El amor nunca lo tiene.
 — Lo veremos.

— Lo veremos.

Y por el balcon del foro
 van á huir léjos, muy léjos,
 cuando se rompe la escala
 y se estrellan contra el suelo.
 Sale al ruido la marquesa,
 retumba muy cerca el trueno,
 penetra un rayo en la estancia
 y mata á doña Consuelo.
 Escena cuarta. El marqués:
 — Me siento mal ¿que será esto?
 ¡Si el licor que esta mañana
 bebí, sería veneno!
 ¡Marquesa! ¡Clotilde! pronto....
 ¡que me abraso, que me muero...!
 ¡Favor...! y espira el marqués,
 presa de horribles tormentos.
 Escena quinta. (Anochece
 Sale...;) ¡Dios santo, qué he hecho!
 ¡Si los he matado á todos!
 ¡Que salga el sepulturero!
 Y tuve que poner fin
 á mi drama en sus comienzos,
 por no tener personajes
 para seguir escribiendo.
 Nota: no maté al traspunte
 por... porque no me dió tiempo.

ELADIO ALBÉNIZ.

CANTARES.

Cielos y mundos podría
 mi corazón contener;
 ¡como serán mis dolores

cuando no caben en él!

—
De los niños y los viejos
todo con calma lo sufro,
porque he sido lo primero
y espero ser lo segundo.

—
Son tus amores, niña,
molino de agua;
rueda, alboroto, espuma,
nada les falta.

—
En cambio son los míos
agua de noria,
luz, frescura, corriente,
todo les sobra.

—
La vida es una cadena
que, según cambia de manos,
es en unas oro y flores,
y en otras hierro y esparto.

—
Tengo los ojos puestos
en una cara,
y al espejo me asomo
para mirarla.

M. DEL PALACIO.

MÚSICOS ARAGONESES.

(Continuación.)

III.

Las crónicas de aquellos tiempos en que el Reino de Aragón logró su mayor grandeza y poderío, no guardan en sus páginas noticias que puedan servir de algo para la redacción de estos leves apuntes.

La cultura de la corte aragonesa y la perfección que de ella y de sus Reyes merecían las artes, hácenos adivinar lo que es imposible saber á punto fijo.

Aragón cuyo nombre unían entónces sus gloriosos monarcas, sus bravos guerreros y sus arriesgados navegantes, al de los más bellos países que baña ese mar azul que con el soplo de sus brisas y el rumor armonioso de sus olas entona un himno perenne á la Poesía y al Arte. maravillas nacidas bajo el cielo clarísimo que las aguas del Mediterráneo refleja; Aragón, decimos, dejaba que la austera condición de sus naturales se suavizase con el contacto de las costumbres de Provenza y de Italia; dejaba que iluminasen la

frente de sus libres hijos los primeros albores del Renacimiento, sol esplendoroso que no tardaría en brillar sobre el horizonte de las tierras latinas, disipando las tinieblas que desde las regiones del Septentrión se extendieron sobre Europa durante los sombríos tiempos medios; abría, en fin, sus puertas con cariñoso afán á todo lo que significase ciencia é ingenio, cultura y cortesanía.

Alfonso II, de quien se ha conservado una canción hasta nuestros días; Alfonso IV, en cuya coronación compuso su hermano D. Pedro canciones y villanescas que cantó el juglar Romaset (1); Juan I, que atrajo al palacio de la Aljafería con sus espléndidas y continuas fiestas los trovadores que recorrían todos los países, convirtiendo en emporio del *gay saber* la morada de Jaime el Conquistador; Martín el Bueno, de próspera y pacífica memoria; el gran Alfonso V y el Católico Fernando, fueron los reyes en cuya época tuvieron las artes más desarrollo y protección.

De aquellos famosos trovadores que en el cultivo de la *gaya ciencia* comprendían á la par el de la rima poética y el del ritmo musical, guárdanse obras y recuerdos en preciosos documentos — el Cancionero, por ejemplo, que existió en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza; — pero su interés y valía se nos alcanzan solamente desde el punto de vista literario.

Anduvo el tiempo y vino el siglo XVI, el siglo de Palestrina en Italia, de Orlando Lassus en Bélgica, de Morales y Victoria en nuestra España. — La música profana reduciase aquí á la sazón á las canciones de diverso género que se entonaban al son de la vihuela y la guitarra, ó á los *tientos*, *composituras*, *galas* y *gallardas* que se tañían en esos instrumentos. La música religiosa, en cambio, nacía entonces como Minerva de la cabeza de Júpiter, armada de todas armas, grandiosa, expresiva, abriendo el camino por donde el arte lírico ha llegado en los siglos XVIII y XIX á su apogeo.

A esa época pertenecen los aragoneses Pedro Ciruelo — en calidad de teórico, — Melchor Robledo y Pedro de Ruimonte.

Pedro Ciruelo, hijo de la ciudad de Daroca, uno de los primeros sábios españoles del siglo XVI, preceptor de Felipe II, catedrático en Alcalá y cónonigo

(1) Blancas, cronista aragonés.

en Salamanca, escribió, entre otros libros de verdadero valer científico, el *Cursus quatuor mathematicarum artium liberalium* (Alcalá, 1516, en folio.) Con juicio claro y particular raciocinio, trata Ciruelo en esta obra de la música como ciencia matemática y de cálculo, singular teoría que desarrolló mucho después el célebre francés Rameau, siendo aceptada y defendida por renombrados contrapuntistas.

Es de notar cómo fué un aragonés quien primero expuso y sustentó tal teoría, y como otro aragonés, el jesuita Eximeno hubo de atacarla con gran violencia.

Uno de los muchos y notables profesores españoles que tuvo en el siglo XVI la Capilla Pontificia, fué el maestro *Melchor Robledo*, citado por Fétis con elogio en su *Biographie Universelle des Musiciens*.

Después de permanecer no pocos años en la ciudad del Tiber, centro entonces de la cultura universal, volvió Robledo á su patria y fué nombrado maestro de capilla de la Santa Iglesia de La Seo de Zaragoza, donde se le colmó, por pueblo y clero, de todo linaje de consideraciones. Cuéntase,—como demostración del grande aprecio que mereció el maestro Robledo,—que á su muerte, el cabildo de La Seo acompañó la conducción de su cadáver formando parte del cortejo fúnebre, singular honor de que hasta entonces no había habido ejemplo semejante.

(Se continuará.)

MARIANO DE CÁVIA.

LA ADULACIÓN.

HAY en la sociedad, para desgracia suya, miembros cuya lepra envenena, y, corrompida, exparte su odor nauseabundo en torno de sus víctimas.

Estos hipócritas, basados en la convicción que tienen de su nulidad, buscan á aquellos que con sólo la presencia los eleva, los haga valer y los haga realizar sus mezquinos intereses.

Un hombre que adula tiene, como atributos suyos, que no se desvían un punto de su detestable persona, la hipocresía, el engaño y la falsedad.

La adulación ha existido siempre, porque siempre ha habido hombres bajos; siempre existirá, porque es consiguiente á la humanidad producir fenómenos que la deshonren, labrando su descrédito por cuantos medios están á su alcance.

Degrádanse ante su propia conciencia, y luego sin escrúpulo ninguno se rebajan ante el concepto de los demás. La franqueza es uno de los medios, disfrazada, de que se valen para engañar, pues la encarecen hasta creer que convencen, que la poseen, y es postiza, es careta con la cual ocultan su deslealtad.

Habiendo visitado un galo, cuando la invasión del grande imperio, uno de los templos de Roma, encontrose con Joan, y dando la vuelta, dijo con desprecio: «Este no es Dios verdadero, porque tiene dos caras.»

Cuando la desgracia nos hace tropezar con uno de estos, que son otros tantos Janos, hay que verlos con desprecio, diciendo: «Este no es amigo verdadero.»

Haciendo abstracción muchas veces del poder, de la riqueza, de la hermosura y de otras tantas cosas que son un imán para los falsos amigos, dejan desierto el lugar que ocupó el poder, la riqueza y la hermosura.

¿Y esto qué prueba? que son fieles y nunca se desprenden del poder, de la hermosura ni del dinero; siguen á donde quiera que va el ideal de su interés.

En toda la escala infinita de la sociedad, está la escala de aduladores. Los hay en el alcázar, en torno del magnate; los hay que pululan en los centros del comercio, al rededor de la silla pontificia, en las sacristías, en los burdeles ó lupanares y tabernas. La diferencia es de traje, de modales, de fórmulas y de nombre. Los unos son caballeros de industria y los otros son patanes.

Una de las cualidades más ventajosas para uno que se sitúa en un punto dominante, es ver un horizonte más extenso; pero si el incienso del rastrero que tiene á sus plantas, le ofusca la vista, logra engañarlo y le hace creer en cosas diferentes de las que ver debía.

Justicia, no cabe en hombre adulador. Ser imparcial va contra su política: teme perderlo todo; así es que sus fallos son hermosa espuma; sus elogios, pródigos, sus medios ingeniosos; pero para quien comprende todas sus maquinaciones, todo esto es ofensivo.

Cuántos y cuántos hay que haciendo traición á los deberes más sagrados, tal vez á los deberes para con la pátria, para con la familia, á todo aquello que para otro es lo más querido, lo más santo, lo más sagrado, confiesan, sin que se les exija, que no les llena el corazón nada de lo pasado; nada de lo lejano, sinó solamente lo de actualidad, tal vez por un miserable interés que no compensa en nada al concepto fatal en que caén confesando lo contrario de lo que debieran!

Un corazón que amó inspira simpatía al confesar que aún ama. Un extranjero en tierra lejana y que suspira por su pátria querida, inspira compasión, inspira confianza y exige benevolencia. Mas uno que de pátria ajena hace méritos con deterioro de la honra de la suya, tarde tiene que lanzarse en brazos de la fortuna y luego... la recompensa era de esperarse.

Una de las cosas que enaltecen al hombre que sabe discernir sus deberes, es mantener intacta, íntegra y en planta su dignidad personal, para que cuando alguien quiera atentar contra ella, tenga por baluarte y defensa su respetabilidad; y esto basta á imponer con rigor, que el hombre puede ser humilde, pero no humillado; tímido, pero no pusilánime.

En todos tiempos, el hombre, aunque de un modo imperfecto, había conocido sus atributos, y á medida que la humanidad ha ido avanzando al pináculo de sus perfecciones, ha ido exigiendo también que las leyes lo reconozcan; y hoy en todos los pueblos que marchan al apogeo de sus glorias, garantizan al hombre su dignidad y su libertad.

¿Por qué no estimar, pues, lo que forma la esencia humana? ¿por qué exigir garantías por parte de otros, si él mismo se rebaja?

El hombre vive de sus ideas y la elección que de ellas haga, el grado de pureza de que estén revestidas y la verdad que en ellas vislumbre, le sirven de guía en las decisiones de la vida privada, pública, moral y social.

Cuando a un hombre se le rebaja su dignidad, nada lo abate tanto como que en su interior se repita: «Han descubier-to qué soy;» mas si está convencido de la rectitud de sus deberes y el ultraje se ha inferido á un hombre digno, nada le es más satisfactorio como decirse á sí: «Soy digno y la convicción me fortalece.»

Raro y muy raro es el hombre firme en sus resoluciones, que no esquivé ni

sacrifique su deber ni sus impulsos á intereses superfluos é insignificantes.

Hay hombres con quienes es imposible conseguir un mal fin y á quienes se les venera con respeto, tan sólo por el hecho de no dejarse arrastrar por ambición y contrariar un bien positivo, como es no contrariar deberes en pró de un fin miserable y rastrero.

La adulación se externa: «por la palabra, (nunca por los hechos) por escrito y también por la prensa.»

J. I. GONZÁLEZ R.

EFEMÉRIDES HISTÓRICAS DE LA PROVINCIA.

1.º de Octubre de 1176.—Concede Alonso II de Aragón, la carta puebla á la villa de Teruel, cinco años después de su fundación.

(1471) D. Juan II dispone que los jueces de Teruel y sus aldeas, sean un año naturales de Teruel y otro de cualquier pueblo ó aldea.

(1838).—Acción de Maella en la que es derrotado y muerto el general Pardiñas, por Cabrera.

2 de Octubre de 1795.—El Corregidor de Teruel D. Francisco López Liiperguer, eleva una exposición al Rey don Carlos IV para que se le deje habilitar habitación para él y su familia en la casa propia de la Comunidad. En esta exposición se hace constar que la citada casa se construyó en 1545, costando el excesivo precio de 70.000 libras jaquesas.

3 de Octubre de 1283.—Pedro I de Aragón jura en Zaragoza los fueros de Teruel, y dispone no puedan ser bairles de esta villa ningún judío ni moro recién convertido.

(1553).—Nace en Hija el Ilmo. señor D. Fr. Jerónimo Bautista de Lamoza, Obispo que fué de Barbastro y Albarracín y notable escritor.

4 de Octubre de 1666.—Nace en Valbona D. Francisco Piquer, fundador del Monte de Piedad de Madrid.

(1835).—Es herido en Muniesa por los carlistas el general Nogueras.

5 de Octubre de 1587.—El Papa Sixto V confirma la elevación á Catedral de la colegiata de Teruel hecha por Gregorio XIII.

(1828).—Muere en Gea D. Jeróni-

- mo de San Félix, Obispo de Albarra-
cín.
- 6 de Octubre de 1327.—La Comunidad de Teruel y la villa de Olba celebran una concordia.
- 7 de Octubre de 1376.—La Comunidad de Teruel reclama al Baile por el de Valencia todos los privilegios que tenían en aquel reino los de la villa de Teruel.
- (1777).—Colócase el Retablo de la Fuensanta en el lugar de Villel, hecho por el escultor Juan Simón de Teruel, que cobró 200 libras por su construcción.
- 8 de Octubre de 1827.—Toma posesión del Obispado de Teruel el Ilmo. Doctor Diego Martínez Carlón y Teruel.
- 9 de Octubre de 1883.—Horrorosa inundación en el barrio de la Estrella de Mosqueruela, en la que además de los grandes daños materiales que hubo, perecieron 28 personas.
- 10 de Octubre de 1368.—El Rey D. Pedro IV y su esposa D.^a Leonor, dan licencia á la Comunidad para cargar censales y violarios, en la cantidad de 100.000 sueldos, para pagar lo que debían al Rey y con ellos este ir al socorro de la Pola de Cerdeña.
- 11 de Octubre de 1873.—D. Manuel Marco de Bello entra en Oliete con unos 2.000 carlistas á sus órdenes.
- 12 de Octubre de 1277.—La Comunidad de Teruel celebra una concordia con el Comendador del castillo de Alcalá, Fray García Pedro de Cosa, sobre diferencias de términos.
- (1833).—Carnicer dá el primer grito de rebelión carlista en el pueblo de Codoñera, tres días después de la publicación oficial en Alcañiz de la muerte de Fernando VII.
- (1837).—Cabañero hace prisioneros en la masada de Torremocha (Camarillas) á 72 soldados que fusiló el 13 en Hinojosa.
- 13 de Octubre de 1356.—Celébrase en Teruel Sinodal diocesano, convocado y con asistencia del Arzobispo de Zaragoza D. Lope Fernández de Luna.
- 14 de Octubre de 1837.—Sorpresa de Boné en el pueblo de Camarillas.
- 15 de Octubre de 1186.—D. Alonso II de Aragón coloca la primera piedra para la Iglesia de San Salvador de Teruel.
- (1835).—Incendio y ataque de la Iglesia de Castelserás y de la Ermita del calvario.
- 16 de Octubre de 1248.—El Concejo de Alcañiz derrota á los moros de Estida y Veo.
- 17 de Octubre de 1328.—Alonso IV de Aragón confirma los privilegios del Común y Honor de Huesa.
- 18 de Octubre de 1556.—Concordia hecha entre la ciudad de Teruel y su Comunidad sobre la construcción y sustentación de la carretera de Teruel á Valencia.
- 19 de Octubre de 1822.—Nace en Alcañiz D. Vicente Alcober y Largo, notable filólogo que á los 28 años poseía mas de cuarenta idiomas y dialectos.
- 20 de Octubre de 1360.—D. Pedro IV concede á Teruel que sus causas se terminen por el Juez ordinario y no por el Juez universal de apelaciones.
- (1836).—Ataque y toma de Arcos por los carlistas.
- 21 de Octubre de 1861.—Muere en Teruel el virtuoso Sacerdote y profesor de su Instituto D. José Corbatón y García.
- 22 de Octubre de 1429.—Celébrase la primera sesión de las córtes del Reino reunidas en Valderrobres. Impúsose en estas córtes la contribución de guerra llamada de los fuegos y hogares, sirviendo de tipo el censo hecho en las córtes de Maella, (1404) por el que se vé que tenía entonces Aragón 42.683 casas.
- 23 de Octubre de 1519.—El Emperador Carlos V vende á su general D. Luis Sanchez de Toledo los lugares y castillos del trono de Huesa por el precio de 10.000 ducados de oro fino de Zaragoza.
- 24 de Octubre de 1214.—Llega á Teruel D. Alonso II de Aragón y ratifica sus fueros de Sepúlveda y todas sus franquicias y privilegios.
- 25 de Octubre de 1157.—D. Ramón Berenger concede á Alcañiz el privilegio ó carta puebla, con las mismas exenciones y libertades que disfrutaba Zaragoza.
- 26 de Octubre de 1873.—Marco de Bello llega con sus fuerzas á Caminreal y Fuentes claras.
- 27 de Octubre de 1092.—Llega á Montalban y se posesiona en su castillo el célebre Cid campeador.
- 28 de Octubre de 1748.—Es martirizado en China, el Venerable P. F. Joaquín

29 Royo, natural de Hinojosa, misionero dominico y coadjutor apostólico de la diócesis de Joquien en aquel Reino. de Octubre de 1838.—El Conde de Belascoáin recupera de los carlistas el castillo de Calanda.

30 de Octubre de 1371.—Húndese una de las cubiertas de los aljibes que se estaban construyendo en la plaza del mercado de Teruel, y perecen entre los escombros veinticuatro hombres y cuatro mujeres que estaban presenciando una almoneda.

(1836).—El general San Miguel se apodera de Cantavieja. En este mismo día el Royo de Noguera fue fusilado en Albetosa á 77 hombres de la guarnición de Arcos.

31 de Octubre de 1277.—Muere en Teruel su hijo D. Pedro Giménez de Segura, Obispo de Albarracín y maestro de los hijos del Rey D. Jaime y de D.^a Teresa Gil de Vidaura.

SALVADOR GISBERT.

Donativos recaudados en el CÍRCULO ARAGONÉS para socorro de necesidades procedentes de la epidemia en las tres provincias aragonesas.

D. Miguel Fau de Casa Juana 25 pesetas.—M. R. F. 20.—Francisco Martínez 5.—José Gracia Allustante 25.—Francisco Lorente Jimeno 5.—Marcelino Sagaseta 2.—Eusebio Roch 3.—Cristobal Colón 3.—José Cambrero 2.—Luis Paganiche 2.—Julián López Candéal 10.—Mariano Palacio 75.—Eusebio Zurrón 5.—Marcos Faced de Ariño 1.—Aniceto Pueyo 2.—Bernabé Galvez 2.—Francisco Bravo Navarro 5.—Manuel M.^a González 25.—Blas Echezárraga 5.—Salvador Brieba 1.—Fermín Lahoz 2.—José Tobeñas 2.—Francisco del Valle 1.—Florencio Lassa 1.—Salvador Crespo 25.—Fernando Bayles 10.—Una señora 2.—Aramburo Hermanos 5.—Delgado 1.—Val y Jiménez 10.—Martínez 10.—La Zaragozana 2,50.—C. R. 5.—Comelelán 10.—Pastor 5.—Melendez 5.—Pastor y Rodríguez 10.—Vicente de la Fuente 25.—Calvo y Martín 25.—Un aragonés 15.—Gállego 5.—Hernández 5.—González Rodríguez 5.—José Gallego 2,50.—M. I. 2,50.—Pablo Redondo 2.—Angel Cela Pombo 1.—Pallarés y Sánchez 5.—Moya 1.—Moya 5.—G. O. 2.

—G. M. 1.—Manuel Lacostena 2.—María Luisa Zapater 2.—Lope Coello 2.—Una persona caritativa 1.—Ignacio Trifón 1.—Felis Borrell 1.—Daniel Yagüe 1,50.—H. Hernández 5.—Martinho y Compañía 10.—Donato Guio 2.—Lino Mateo 1.—Epifanio Arteaga 1.—Román Hernández 2.—Feliciano Baena 1.—Catalina Baena 1.—Josefa Urfía 0,50.—José López 2.—Nicolás Lacasa 2.—Señor Párroco de San Martín 5.—Francisco Criado 2,50.—José González 1,50.—Aniceto Loret 2.—Joaquín Carrasco 1,50.—Antonio Flores 1,50.—Eduardo Atreu 2.—José Monfil 1.—María Estéban 1.—Julián Pérez 1.—Alfredo Delgado 0,50.—Gumersindo de Francia 1.—Andrés Martínez Pantoja 1.—Ángel Cuadrado 2.—Mariano Gonzalez 0,50.—Juan M. Crespo 0,50.—José Grande 0,50.—José Pozas 0,50.—Antonio Huerta 2.—Mariano G. Gómez 2.—Cárlos Marquéz 1,50.—Antonio Aragón 1.—Luis Mensayas 2.—Ángel Soriano 0,50.—Bruno Casamayor 2.—Juan Subirá 2.—Vicente Cobo 1.—Ángel García 1.—Manuel Hijazo 1.—Antonio Torrente 0,50.—Juan J. Hijazo 0,50.—Manuel Lozano 0,50.—Manuel Camín 5.—Un maño madrileño 1.—P. R. B. 2,50.—I. G. 1.—Antonio Navarro 2.—Señor Pinilla 1.—E. R. 1.—A. S. 1.—Antonio Villegas 10.—I. R. B. 2,50.—José Royo Puchol 5.—Antonia Vera de Royo 2,50.—Alfredo Royo (hijo) 1.—Manuel Díaz Independiente 1.—Tomás Suez 2.—Julio Montesinos 2.—Agustín S. Yubera 25.—Cosme Dieste 5.—Manuel Selvi Loscos 5.—Vicente Hijos Palacio 5.—Pascual Izuel 5.—Mariano Lorda 1.—Saturnina de la Cobada 1.—María Van-Bauberghen y Hes 5.—Josefa Aznarez 5.—Lorenza Aznarez 2,50.—María Julián 1.—Manuela Flores 5.—Inocencio Saldaña 5.—Francisco de Gregorio 2,50.—Vicente Lafuente y Figueras 2,50.—Manuel Padules y Oliván 5.—Carolina Arias 0,25.—I. F. 2.—Agustín Atienza Cobos 25.—Un desconocido 1.—Gregorio Urosa 1,50.—I. Pereda 6.—Una desconocida 0,25.—Felipe Barroeta 5.—Un caritativo 5.—Manuel Ceriol 5.—Antonio Herrero 3.—Joaquín Durán 2.—Francisco Broto 2.—Joaquín Baquedano 5.—Lorencito Baquedano 2,50.—Ignacio Bosqued 5.—Cármén Mendez 5.—Felis Monforte 2,50.—Estéban García 2.—Manolita Rodríguez 1.—Señora Clotilde 2,50.

(Se concluirá.)

MISCELÁNEA.

PRECIOS DE GRANOS

EN ESTE MERCADO.

		rs. fan. ^a
Centeno.	á 19	» »
Morcacho.	á 24	» »
Jeja.	á 28	» »
Chamorra.	á 34	» »
Chamorro.	á 31	» »
Cebada.	á 17	» »
Candial.	á 31	» »
Royo.	á 27	» »

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo, Á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacén de música de D. Pablo Martín = Correo, 4 = Madrid. = Corresponsal en Teruel, Adolfo Cebreiro = San Esteban = 5.

La Guirnalda, que ha realizado importantes mejoras en su texto, publica grabados de modas y labores que en nada desmerecen de los periódicos de más lujo, y en su verdadera especialidad de dibujos para bordar es el que da pliegos nutridos de infinidad de modelos de la mayor utilidad para Colegios, Escuelas y para las familias todas, que encuentran en esta publicación, la más barata de las del bello sexo, cuanto pueden necesitar para sus labores y para vestir con elegancia. Es sin disputa la que más se recomienda al público.

SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

DE AMIGOS DEL PAÍS.

Desde el día 1.º al 17 de Octubre próximo, estará abierta la matrícula en las asignaturas de dibujo, solfeo, piano, instrumentos de cuerdas, francés é instrucción primaria para adultos, enseñanzas sostenidas por esta Sociedad; debiendo advertir que en las de dibujo y música serán admitidas también las señoritas que lo soliciten, á cuyo objeto se abrirán clases especiales y á horas distintas.

La matrícula en cualquiera de las asignaturas puede verificarse durante los días señalados, de 6 á 8 de la noche, en la Secretaría de la Económica, siendo requisito indispensable para los que ingresen saber leer y escribir, y debiendo abonar los derechos de inscripción correspondientes á cada una, expresados á continuación:

Pets.

Dibujó ó solfeo para los socios, ó hijos de socio. 7

Idem para los que no lo sean.	11
Instrumentos de cuerda para los socios, ó hijos de socio.	10
Idem para los que no lo sean.	15
Piano para los socios ó hijos de socio.	18
Idem para los que no lo sean.	30
Francés para los socios ó hijos de socio.	10
Idem para los que no lo sean.	15

En la clase de 1.ª enseñanza para adultos no se exigen derechos de matrícula, por ser completamente gratuita, como lo es también en las demás asignaturas para los que acrediten ser pobres.

Los derechos de inscripción se abonarán en un solo plazo al matricularse el alumno, excepto los de la clase de piano, que se podrán satisfacer en dos, uno al comenzar el curso y el otro durante el mes de Enero próximo.

Los libros de texto, horas de clase y cuantos pormenores puedan interesar á los alumnos se indicarán en la Secretaría.

Teruel 26 de Setiembre de 1885.—El Presidente de la Sociedad, Pedro Andrés y Catalán.

El núm. 241 de *La Correspondencia Musical* que acabamos de recibir, contiene una preciosa tunda de walses de Waldteufel titulada *Nid d'amour* que se recomienda por la gracia de sus melodías y por la belleza de todos sus pasajes.

Es la mejor publicación musical que ve la luz en España, y se suscribe en Madrid, almacén de música de Zozaya, al precio de 24 reales trimestre. El artículo *Músicos aragoneses* que trasladamos á nuestras columnas, pertenece á dicho periódico.

Hemos recibido el número 253 de la utilísima *Revista popular de conocimientos útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente sumario:

La cuestión Ferrán.—Producción del pan en relación con el peso de los trigos.—Procedimiento para producir la luz Drummond.—Antefiloxérico.—Los bombos de la prensa con motivo del cólera.—Procedimiento para hermohear el ágata.—Remedio contra el cólera.—La rebusca del diamante.—Ungüento cicatrizante.—Memoria notable.—Fabricación de la sosa.—Cantidad de vino que produce toda la tierra.—Galleta de carne.—Pavimentos de asfalto y de madera.—Estado sanitario.—El cólera en España.—Calendario del agricultor.—El bacillo de la tuberculosis, por M. Peter Kaatzer.—Puente de hormigon.—Preparación de forraje.—Medicamentos á precio de coste.—Planta testil.—Ayuntamientos de España.—Cola hidrófuga.—Alimento para el ganado.—Vacunación del virus colérico.—Los arcanos de las islas Azores.—Nuevo procedimiento de la extracción de la cocaina.

Se suscribe en la Administración—Doctor Fourquet—7—Madrid.

Teruel.—Imp. de la **Beneficencia**.